

celebradas todas ellas en fecha 19 de noviembre de 2005, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por IM Capital 96, Sociedad Limitada, de la entidad Egara Prima 98, Sociedad Limitada, (sociedad unipersonal), en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 19 de noviembre de 2005.-El Administrador único de IM Capital 96, Sociedad Limitada, y de Egara Prima 98, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, José Colomer Prat.-60.999. 1.ª 28-11-2005

INDUSTRIAS DEL CARDONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca a los señores accionistas de «Industrias del Cardoner, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, calle Pau Claris, número 97, de Barcelona, el próximo día 29 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el próximo día 30 de diciembre de 2005, a las doce horas, en segunda convocatoria para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales, relativo a los requisitos de transmisión de las acciones, en el sentido de suprimir todas las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, actualmente establecidas en dichos Estatutos.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Delegaciones para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas interventores.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 22 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Padro Vers.-61.058.

INMOBILIARIA COLOMINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, San Bernardo, 97-99, de Madrid, el día 20 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 21 de diciembre, en segunda convocatoria, si procediese, conforme al siguiente

Orden del día

Único.-Modificar el artículo 7 de sus Estatutos sociales, referente a la enajenación de acciones y al derecho preferente de adquisición de los mismos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de noviembre de 2005.-La Presidenta del Consejo de Administración, Isabel Colomina de la Torre.-59.898.

INMOBILIARIA ESPLUGAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Gran Vía de Carlos, III, 94, 3.ª planta, el día 21 de diciembre de 2005, a las once horas quince minutos, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditores de la sociedad para los ejercicios 2005 al 2007, ambos inclusive.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.-El Representante permanente de Autobel, S. L., Laureano Morera Bargues.-La Secretaria del Consejo de Administración.-61.129.

INMOBILIARIA MONTECASTILLO, S. L.

Que con fecha 1 de septiembre de 2005, la Junta General Extraordinaria Universal celebrada en la sede social, tomó el acuerdo de rectificar el de fecha 23 de mayo de 2000 sobre aumento de capital y por tanto dejar lo establecido en la cantidad que resultaba vigente con anterioridad a la toma de dicho acuerdo, es decir quinientas mil pesetas, equivalentes a tres mil cinco euros con seis céntimos, aumentado también por acuerdo en 0,94 € a efectos de redondeo, por lo que resulta fijado en la cantidad de 3.006,00 €, dividido en cien participaciones iguales, acumulables e indivisibles de valor nominal, cada una de ellas de 30,06 € numeradas correlativamente del 1 al 100 ambos inclusive, desembolsadas en su totalidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de noviembre de 2005.-Consejero, Francisco Palomo Montenegro.-60.996.

INMOGOLF, S. L.

(Sociedad cesionaria)

INMOBILIARIA LA MANGA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

Advertido error en el BORME n.º 220 de fecha 21 de noviembre de 2005 se transcribe la oportuna rectificación donde decía: «De conformidad con lo dispuesto en los artículos la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada...», debe decir: «De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada...».

Cartagena, 21 de noviembre de 2005.-60.233.

INRACOSA, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad «Inracosa, Sociedad Anónima» celebrada el día 26 de octubre de 2005 se ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación, cerrado el día 25 de octubre de 2005, que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo Inmovilizado.	
Activo circulante.	
III. Deudores.	
1. Hacienda Pública	339,56
VI. Tesorería.	
1. Banco e instituciones de crédito ..	1.537,27
Total Activo	1.876,83

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.	
I. Capital social	60.200,00
IV. Reservas.....	30.466,07
V. Resultados de ejercicios anteriores.	986,09
VI. Pérdidas y ganancias.....	-89.775,33
Total Pasivo	1.876,83

Barcelona, 31 de octubre de 2005.-El Liquidador único, Julio Bonet Román.-59.354.

INSOLAR 91, S. A.

En Junta universal de accionistas, de fecha 15 de noviembre último, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, con aprobación del Balance de liquidación y cesión del activo y pasivo al único socio, la entidad «Inberso 96, Promociones, Sociedad Limitada».

	Euros
Activo:	
Activo circulante::	
Deudores	2.581,15
Total activo	2.581,15
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital	601.012,10
Resultados negativos ejercicios anteriores	-806.765,99
Beneficios ejercicio.....	23.026,49
Deudas a corto plazo:	
Acreedores a corto plazo.....	185.308,55
Total pasivo	2.581,15

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento del Registro Mercantil, se manifiesta el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la mercantil cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de tales acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Madrid, 17 de noviembre de 2005.-El Liquidador, Florencio Soto Palacios.-61.036.

INTEROBRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2005, a las 12,30 horas, en la calle Rafael Salgado, número 15, bajo derecha y, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.-Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2005.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Delegación de facultades.

Quinto.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.-Administrador solidario, Pascual Corredor Gómez.-61.060.